

Los Grandes Cambios

En relación con la familia española, los cambios habidos tienen que ver tanto con los comportamientos como con la legislación. Los de conducta continúan la evolución observada desde los años cincuenta, pero la política familiar ha roto los esquemas vigentes durante el franquismo. En conjunto, resulta claro que nuestra familia se aproxima cada día más a la que caracteriza a Europa, aunque ello no justifica que se infravaloren sus particularidades. En la nueva normativa, por su lado, se aprecia un cierto prurito de «progresismo», más visceral que informado y reflexivo, que no pocas veces conduce a rectificaciones que, no sin apuros, intentan esconder los costes del fracaso.

NOVEDADES EN LA FAMILIA ESPAÑOLA

Por Salustiano del Campo

LOS cambios sociales operados en el seno de la familia española abarcan muchos aspectos: la demografía, las actitudes y comportamientos, los status, las relaciones entre los miembros y otros, que, como la aceptación del trabajo de la mujer, la disolución voluntaria del matrimonio y la fecundidad de las no casadas, han dado origen a diversos modelos de convivencia: las familias monoparentales, las parejas que cohabitan sin casarse, los hogares unipersonales y otros. Todos ellos, sin embargo, pueden considerarse como derivaciones de la familia nuclear, que sigue siendo absolutamente predominante en España.

Durante la segunda mitad del siglo XX, la nuestra ha pasado a ser una sociedad urbana moderna, industrial y tecnológica, por lo que han tendido a desaparecer algunas formas familiares ligadas a la anterior estructura social, como la familia extensa. Por esa causa y por el descenso de la natalidad, que tanto se ha acentuado en años recientes, el tamaño de la familia ha venido disminuyendo desde 1940, cuando contaba con 4,2 miembros, hasta 1981, en que tenía 3,5. Y esto sucede en todo el territorio nacional, por haberse generalizado la tendencia indicada a partir de los años setenta, hasta el

LOS cambios sociales operados en el seno de la familia española abarcan muchos aspectos: la demografía, las actitudes y comportamientos, los status, las relaciones entre los miembros y otros que, como la aceptación del trabajo de la mujer, la disolución voluntaria del matrimonio y la fecundidad de las no casadas, han dado origen a diversos modelos de convivencia

punto de que de los hogares existentes en 1981 el 71,2% contaban con un núcleo familiar de 3,6 personas y el 10,2% pertenecían a personas que vivían solitarias.

Descenso de la natalidad

La caída reciente de la natalidad española no debe hacernos olvidar que el descenso se ha extendido a lo largo del presente siglo, de modo que las familias de los años sesenta eran ya más reducidas que las de las generaciones anteriores. La tasa bruta de natalidad, que en la década 1901-1910 osciló en torno al 34,5%, fue en 1961-1965 del 21,3 y descendió hasta 10,8 en 1987. Esto ha repercutido tanto en el número de hijos por mujer, que ha pasado de ser 4,7 en 1900 a ser 2,5 en 1970-1975 y 1,4 en 1987, como sobre el ciclo de la vida familiar, que también ha experimentado modificaciones importantes. Así, el tiempo dedicado a la fecundidad matrimonial se ha acortado desde 1900 en un 46%, ya que se tienen menos hijos y en menos años.

Como consecuencia, por otra parte, del alargamiento de la vida media, que es sin duda uno de los grandes logros sociales de nuestro siglo, ha aparecido en España como antes lo hiciera en los demás países avanzados, la etapa del nido vacío, que sigue a la emancipación de los hijos y que se prolonga y da lugar a problemas nuevos de convivencia y ruptura. En conjunto, el matrimonio dura actualmente bastante más que hace noventa años, y tanto la complejidad de las etapas que atraviesa como la cantidad y dificultad de los problemas a los que ha de hacer frente exponen a muchos más riesgos y someten su supervivencia a pruebas muy duras.

Noviazgo y matrimonio

También ha cambiado cualitativamente el camino que conduce a la formación de una nueva familia. Al ritual formalista y casto de los antiguos noviazgos le ha sucedido un comportamiento espontáneo y más liberado. Las relaciones sexuales prematrimoniales tienden ahora a ser aceptadas por los jóvenes (alrededor del 65%), principalmente cuando están enamorados o comprometidos para casarse, en claro contraste con lo que piensan las personas de 60 y más años, que raramente aprueban tales relaciones (entre un 11 y un 15%).

Aunque el CIRES ha puntualizado en 1990 que para el 57% de los españoles las



relaciones prematrimoniales íntimas no son «deseables», una amplia encuesta del CIS de octubre de 1989 parece demostrar que el 50% de la población española de más de 18 años estima conveniente que durante el noviazgo se mantengan relaciones sexuales, subiendo esta proporción al 84% en el grupo de edad de 18 a 24 años. Las razones que se aducen en pro de su conveniencia o inconveniencia no constan con claridad, pero el 50% de los hombres y el mismo porcentaje de las mujeres creen que está bien que se tengan relaciones sexuales sin estar casados si existe un proyecto de matrimonio, hay verdadero amor o incluso cuando se da solamente un cierto cariño.

A su vez, el matrimonio sigue siendo ampliamente aceptado como la situación personal más deseable, lo cual no excluye una actitud de mayor permisividad hacia las

EN conjunto, el matrimonio dura actualmente bastante más que hace noventa años, y tanto la complejidad de las etapas que atraviesa como la cantidad y dificultad de los problemas a los que han de hacer frente, le exponen a muchos más riesgos y someten su supervivencia a pruebas muy duras

uniones consensuales, que no pocos consideran como una especie de matrimonio a prueba. Así, entre la población mayor de 18 años el 17% considera que deben ser fomentadas para que el matrimonio se haga con «conocimiento de causa», mientras que un 41% las entiende como un resultado de la evolución de las costumbres y solamente un tercio las califica de absolutamente inmorales. Además, cuatro de cada cinco españoles creen que este tipo de parejas aumentará en el futuro próximo.

La reciente encuesta del CIS, antes mencionada, muestra que el 29% de la población juzga que matrimonio y unión consensual son prácticamente la misma cosa y el 27% que ésta sirve para conocerse mejor, en tanto que el 20% la considera inmoral y el 11% perjudicial. Curiosamente, aunque para el 37% la ceremonia, civil o religiosa,

Los Grandes Cambios

no añade nada al compromiso personal, el 68% preferiría casarse por la Iglesia y sólo el 13% por lo civil.

Los resultados de la encuesta del CIRES, por su parte, revelan una actitud cada día más conservadora ante el matrimonio por parte de los jóvenes, a pesar de que tienen dificultades para encontrar la pareja ideal. Además, el 77% de los españoles opinan que el matrimonio no está pasado de moda y más del 90% afirman que para ellos la familia es lo más valioso y que por ella estarían dispuestos a sacrificarlo todo, hasta el punto que el 66% de los casados se muestran dispuestos a jurarse nuevamente fidelidad ante el altar y declaran que les gustaría ser imitados por sus hijos.

Uso de anticonceptivos y aborto

Gracias a la existencia de dos encuestas oficiales de fecundidad, de 1977 y 1985 respectivamente, cabe afirmar que la drástica bajada hasta el nivel actual se ha producido cuando la mayoría de las españolas han po-

LA ley despenalizadora del aborto tuvo que ser confirmada por el Tribunal Constitucional antes de entrar en vigor, y, según acreditan las encuestas, la religión y la conciencia moral de la mayoría de los españoles lo rechazan como un medio de control de la natalidad

dido conocer y sobre todo utilizar con libertad los métodos anticonceptivos, si bien en 1985 había aún un 33,5% de mujeres que jamás habían utilizado ningún método y un 14% que había usado alguno ineficaz. El efecto de la difusión se revela en el dato de que en 1977 el número de mujeres casadas que nunca habían utilizado ningún método ascendía al 40% y en 1985 abarcaba solamente el 16%.

A pesar de lo dicho, no pocos factores culturales, religiosos, tradicionales y educativos impregnan las actitudes y conductas de las mujeres en este y en otros asuntos relacionados con la familia, y lo mismo pasa, aunque en menor medida, con los hombres. Prueba de ello es el caso del aborto, ahora autorizado en tres supuestos, pero todavía lejos de una solución de consenso. La ley despenalizadora del aborto tuvo que ser confirmada por el Tribunal Constitucional antes de entrar en vigor, y, según acreditan las encuestas, la religión y la conciencia moral de la mayoría de los españoles lo rechazan como un medio de control de la natalidad. La creciente aceptación en los casos en los que corre peligro la vida o la salud de la madre, hay anomalía grave o incurable del feto o el embarazo es producto de una violación, se debe en gran parte al coste en vidas femeninas que comporta su práctica ilegal y a la presión que ejercen los movimientos feministas en favor de que las mujeres dispongan libremente de sus propios cuerpos. De todos modos, la opinión popular sigue oponiéndose mayoritariamente a la aprobación de una ley de plazo, que es el objeto de máximo deseo de los grupos proabortistas.

Las relaciones familiares

Posiblemente la igualdad de los cónyuges dentro de la familia es uno de los aspectos en los cuales más se ha avanzado en los últimos lustros. La situación de la mujer en la sociedad y en la familia ha variado tanto que sus consecuencias son muy importantes. No obstante, subsisten aún viejos estereotipos sobre su adscripción a las tareas domésticas, junto con imágenes eficaces sobre el cuidado de su aspecto físico o sus limitaciones para el trabajo fuera del hogar.

La encuesta del CIS de 1989 aporta precisiones valiosas acerca de lo que más influye en el éxito de un matrimonio. Así, el 95% opina que la fidelidad es muy o bastante importante; el 84%, que lo son los ingresos; el 57%, que lo es que ambos cónyuges pertenezcan a la misma clase social; el 96%,





que lo es el mutuo aprecio y respeto; el 55%, que ambos tengan las mismas creencias; el 78%, que tengan una vivienda en condiciones; el 30%, que coincidan en sus opiniones políticas; el 95%, que se comprendan y toleren; el 66%, que vivan independientes de sus respectivas familias de origen; el 89%, que su relación sexual sea feliz; el 60%, que compartan los quehaceres domésticos; el 98%, que tengan hijos, y el 83%, que tengan gustos e intereses en común.

El divorcio

Los datos disponibles confirman que el matrimonio medio español es más armónico y su conflictividad no demasiado alta. Dentro de él se discute principalmente sobre los parientes, la educación de los hijos y el dinero, pero la mayoría no lo hace nunca o casi nunca. A juicio de los españoles, según el CIS, son motivos tan graves que justifican el divorcio, incluso para los que no son partidarios de él, los siguientes, que se relacionan en orden decreciente de los porcentajes de acuerdo que reúnen:

Malos tratos	87
Incompatibilidad de caracteres	81
Abandono del hogar	81
Adulterio de la esposa	75
Adulterio del marido	74
Homosexualidad	74
Falta de amor y armonía conyugal	73
Alcoholismo crónico	65
Separación de hecho dos o más años	53
Desarmonía sexual	46
Encarcelamiento superior a 6 años	39
Reclusión psiquiátrica del cónyuge	38
Esterilidad	26

Resumen y conclusiones

Los datos y argumentos traídos a colación en el presente artículo nos permiten ahora trazar algunas líneas de tendencia: proseguirá la liberalización en todos los sentidos de las relaciones de pareja, acentuándose la desinstitucionalización de la familia; aumentará la proporción de los casamientos civiles y continuará la baja natalidad, si bien habrá que esperar todavía algunos años para poder calcular la fecundidad final de las cohortes cuyo período reproductor no está cerrado, con lo que conoceremos el cambio del calendario de la fecundidad y no sólo el número de hijos por mujer en un momento dado; crecerá el número de divor-



LOS datos disponibles confirman que el matrimonio medio español es bastante armónico y su conflictividad no demasiado alta. Dentro de él se discute principalmente sobre los parientes, la educación de los hijos y el dinero, pero la mayoría no lo hace nunca o casi nunca

cios y separaciones, y, consecuentemente, el de las familias monoparentales, sobre todo de las encabezadas por mujeres; más personas vivirán solitarias, y una amplia proporción de ellas pertenecerán a la tercera edad; las familias recompuestas difundirán ese nuevo modelo de familia extensa que están produciendo los divorcios y las segundas y posteriores nupcias.

Otros cambios familiares previsibles dependerán de las futuras condiciones económicas, tecnológicas y sociales del país, si bien cabe entrever que favorecerán la democratización interna y reforzarán el papel de la mujer, que se igualará aún más al del hombre, al reducirse su discriminación laboral y elevarse su nivel educativo. La relevancia de los factores coyunturales, sin embargo, no debe ser menospreciada, sobre todo si se tiene en cuenta el retraso que se ha dado recientemente en la emancipación de los jóvenes, que prefieren mantenerse al abrigo del hogar paterno por ser la situación que les espera fuera de él sumamente difícil. Hoy, incluso los graduados universitarios tienen una alta tasa de paro y la integración de los jóvenes en el mundo de los adultos presenta enormes dificultades. ■

Salustiano del Campo es catedrático de Sociología de la Universidad Complutense.